



LUNES 15 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 10
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA I.P.E.M.
N° 188 DR. ANTONIO PEREZ

Por Acta de Comisión Directiva N° 15 de fecha 10/01/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL COOPERADORA I.P.E.M. N° 188 DR. ANTONIO PEREZ a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14/02/2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Pampa y Gral San Martin de la localidad de Vila Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de termino; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

1 día - N° 506748 - s/c - 15/1/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE
DE MORTEROS

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge de Morteros, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 22 de enero de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Ratificación o rectificación del acta y su contenido y decisiones adoptadas por la asamblea ordinaria de fecha 05/10/2023, a fin de subsanar los errores o faltas determinadas por la Direccion de Personas Jurídicas de Córdoba

sobre la misma. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 26 de diciembre de 2023.

5 días - N° 505830 - s/c - 15/1/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

Por Acta n° 330 y estando por vencer con fecha 29 de febrero de 2024 los cargos de las autoridades vigentes, corresponde renovar los cargos por lo tanto la Comisión Directiva resuelve convocar a las personas asociadas a Asamblea general Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2024, a las 19:00 hs en la primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Gobernador José Esteban Bustos 873 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de asamblea junto a Presidente y Secretario ; 2) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Vocales Titulares y Suplentes y miembros Titulares y Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Se aclara que las autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2024 tomarán sus cargos a partir del 29 de febrero del 2024 donde finalizan sus funciones las autoridades actuales. Hubo que adelantar la fecha para posibilitar la mayor concurrencia a la misma.

3 días - N° 506546 - s/c - 15/1/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
BARRIO ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Barrio Alberdi convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de febrero de 2024 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 90, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022 y

30/06/2023 y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos (Estado de Situación Patrimonial) correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023. 5) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva; 6) Renovación total de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Cuota Social.

1 día - N° 506774 - s/c - 15/1/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/01/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera y 21:00 horas en segunda, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2023; 3- Elección de autoridades: 3 Vocales titulares, 3 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuenta por el término de 1 año de acuerdo al estatuto en su art 45.

3 días - N° 506801 - s/c - 17/1/2024 - BOE

"IDM S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/01/2024, se resolvió la elección del Sr. Pablo Ezequiel Induni, D.N.I. N° 22.221.373, como Director Titular Presidente, y de la Sr. Gonzalo Miguel Gigy, D.N.I. N° 24.268.460, como Director Suplente. Por el termino de tres ejercicios

1 día - N° 505784 - \$ 480 - 15/1/2024 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/02/2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Ratificación / Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de noviembre de 2023. Lugar de Celebración: Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/Nº, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: miércoles 31/01/2024.

5 días - N° 506110 - \$ 7506 - 17/1/2024 - BOE

LA MALUCA S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria general del 15/07/2023, se decidió la aprobar por unanimidad la prórroga de duración y la sede social de LA MALUCA S.A. (CUIT 30708745215) inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 3984-A., Se ha cambiando la sede social a Av. Valparaíso 4971, lote 20, mz 33, Córdoba, y se ha prorrogado el plazo de duración a 80 años desde su inscripción en el RPC, lo que ha modificado el Artículo 2º del Contrato Social, habiendo quedado redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN. La sociedad se constituye por el plazo de ochenta años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el que vencerá el 02/06/2084, oportunidad en la que podrá volver a prorrogarse por decisión de la Asamblea General Extraordinaria, en las condiciones establecidas en el Artículo Décimo Tercero, segundo párrafo, del Contrato Social.

1 día - N° 506147 - \$ 1685,20 - 15/1/2024 - BOE

“SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS”

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/12/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/2/2024 a las 17 hs, en la sede social sita en Bvard. del Carmen 680 Bº Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506271 - \$ 2475 - 17/1/2024 - BOE

PASCANAS

AGO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 03/01/2024, se convoca a las personas asociadas a AGO, a celebrarse el día 09/02/2024, 20,30hs en sede social, sita calle 9 de Julio y Belgrano. Orden del día: 1) Designación dos asociados firmar acta.- 2) Consideración Balance General, Memoria e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicios cerrados 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021; 30/09/2022 y 30/09/2023. 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo periodo.- 5) Rectificación art. 13 y art. 29 del estatuto social.- La Secretaria.-

3 días - N° 506302 - \$ 6100,50 - 15/1/2024 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10-02-2024 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas, Córdoba, a las 20hs en primer llamado y a las 21hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 5) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/2023 respectivamente. 6) Reforma del Estatuto Social. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 506332 - \$ 11752 - 22/1/2024 - BOE

FREYRE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/02/2024, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 506337 - \$ 1791,90 - 17/1/2024 - BOE

URBANIZACION DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2024, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5º Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2023. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5º Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 506345 - \$ 12911 - 18/1/2024 - BOE

INRIVILLE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2/1/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/4/23 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/7/23. 3) Rectificación Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506358 - \$ 2633,70 - 16/1/2024 - BOE

ETRURIA

"JORVIC S.A."

Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2023 y Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 31 del 18/12/2023, se rectifica la Asamblea General Ordinaria del 24/02/2023, dando cumplimiento a la observación realizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 3420 "L" /2023 de fecha 17 de agosto 2023. La Asamblea trata elección de autoridades por un periodo de tres ejercicios, quedando integrado como Presidente: Flavio Víctor Galliano DNI.N° 33.958.041; como Vicepresidente: Víctor Mario Galliano DNI.N° 13.010.582; y como Director Suplente: Valesio Andrés Héctor DNI.N° 28.759.539; fijando todos domicilio especial en A. Quaranta N°1030, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. Por Acta de directorio de la misma fecha a las 18 hs los directores electos aceptaron expresamente continuar en los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550.

1 día - N° 506373 - \$ 2067 - 15/1/2024 - BOE

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

CUIT N° 30707994394 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02/02/2024 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 506375 - \$ 3251 - 18/1/2024 - BOE

CINTRA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar

dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Dejar sin efecto la Asamblea convocada en fecha 12/07/2019. 3) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio N° 26 comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018. 4) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019. 5) Ratificar y rectificar lo tratado en la Asamblea de fecha 28/04/2023.

3 días - N° 506383 - \$ 3889,50 - 16/1/2024 - BOE

COLONIA TIROLESA

"CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, con fecha 2 de enero de 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de enero del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle República De Croacia 16, de la localidad de Colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil denominada "CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA"; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la institución Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 506468 - \$ 1995,70 - 15/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

"QUINES AGROPECUARIA S.R.L."

Cesión de cuotas sociales – Modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social. Mediante Esc. N° 166, Sección "A", de fecha 13/12/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Titular del Registro 285, de Río Cuarto, los socios Elda Velia SASSOLA, titular de trescientas ochenta (380) cuotas de (\$ 100,00) cada una, que totalizan pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000,00), y Delfor Eduardo MALDONADO, titular de mil novecientos cuarenta (1.940) cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, que totalizan pesos ciento noventa y cuatro mil (\$ 194.000,00), donaron su participación en condominio y en

partes iguales a favor de sus dos únicas hijas: Virginia MALDONADO y Valentina MALDONADO, resultando de esta manera, cada una de las donatarias titular de mil seiscientos quince (1.615) cuotas de (\$ 100,00), que totalizan pesos ciento sesenta y un mil quinientos (\$ 161.500,00). En el mismo acto, Virginia MALDONADO y Valentina MALDONADO, constituyeron derecho real de usufructo gratuito y vitalicio con derecho de acrecer a favor de Elda Velia SASSOLA y Delfor Eduardo MALDONADO, sobre la totalidad de las cuotas donadas (2.320 cuotas). Por acta de reunión de socios de carácter unánime, con la presencia de la totalidad de los socios y usufructuarios, de fecha 13/12/2023, se resuelve aprobar la donación y modificar el artículo cuarto del contrato social: "CLAUSULA CUARTA: El capital social es de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (\$ 323.000,00) dividido en TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA (3.230) cuotas de un valor nominal de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, el cual es suscripto de la siguiente manera: Virginia MALDONADO suscribe mil seiscientos quince (1.615) cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, que totalizan pesos ciento sesenta y un mil quinientos (\$ 161.500,00) y Valentina MALDONADO, suscribe mil seiscientos quince (1.615) cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, que totalizan pesos ciento sesenta y un mil quinientos (\$ 161.500,00), encontrándose el mismo totalmente suscripto e integrado." Publicación por un día.

1 día - N° 506469 - \$ 4288,80 - 15/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA – CIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°536 de la Comisión Directiva de fecha 29/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2024, a las 19hs en las instalaciones del complejo recreativo El Águila sito en Av. Belgrano y Circunvalación de la localidad de Gral. Cabrera – Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretario. 3) Causas del tratamiento fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, notas, anexos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31/08/2023. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 506471 - \$ 4351,80 - 17/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL
DE LA COMISARIA DE DISTRITO
MARCOS JUAREZ, UNIDAD REGIONAL
DEPARTAMENTAL MARCOS JUAREZ.-**

Por acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2024, a las 10.00 horas, en la sede social situada en Avenida San Martín Nro. 1242, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria.- 2) Ratificar y Rectificar Asamblea General Extraordinaria de Fecha de 27/09/2023 y de fecha 03/11/2023.- FDO ORDEN ASAMBLEA DE ASOCIADOS.-

3 días - N° 506480 - \$ 6699 - 15/1/2024 - BOE

NOETINGER

GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Modificación del Estatuto Social – Gerencia Plural Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 4 de fecha 11/01/23, se resolvió por unanimidad la designación de dos socios gerentes con iguales facultades para que actúen en nombre y representación de la firma “GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.,” manteniéndose en sus facultades el socio gerente Mariano Daniel Gruppi, DNI N° 27.896.171, quién compartirá sus funciones en forma conjunta o indistinta con el socio Emiliano Gruppi, DNI N° 32.585.803, desde la fecha de la Asamblea y hasta la culminación del mandato, según Estatuto vigente. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 5 de fecha 11/01/23, el Sr. Emiliano Gruppi, DNI N° 32.585.803, con domicilio real y especial en calle Juan Pablo II N° 56 de la localidad de Noetinger, manifiesta no tener incompatibilidades ni inhabilidades para ejercer el cargo de Co Gerente de la firma GRUPPI CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-71581233-5 y acepta el cargo de Gerente, para actuar en forma indistinta con el socio gerente Mariano Daniel Gruppi, DNI N° 27.896.171. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 6 de fecha 11/09/23, se resolvió por unanimidad la MODIFICACIÓN DEL Estatuto Social, sólo en su cláusula sexta, en cuanto la misma prevé una Gerencia única a cargo del Sr. Mariano Daniel Gruppi, en tanto que es menester para la firma constar con una Gerencia Plural, en consonancia con lo dispuesto por el art. 157 de la ley 19.550, con la consiguiente designación de dos socios gerentes con iguales facultades para que actúen en nombre y representación de la firma “GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.,” manteniéndose en

sus facultades el socio gerente Mariano Daniel Gruppi, DNI N° 27.896.171, quién compartirá sus funciones en forma indistinta con el socio Emiliano Gruppi, DNI N° 32.585.803, desde la fecha de la Asamblea y hasta la culminación del mandato, según Estatuto vigente. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 7 de fecha 12/09/23, se resolvió ampliar el acta de asamblea n° 6, y en su mérito informar los datos personales de los co Gerentes y ello podría derivar en un rechazo del trámite ante IPJ de modificación del Estatuto Social, sólo en cuanto a la cláusula sexta, que determina un órgano de Administración y representación singular cuando es voluntad de ambos socios que la Gerencia sea plural, detenida por ambos socios y en forma indistinta. En su mérito expresan y ratifican su voluntad unánime de modificar el Contrato/Estatuto Social, en su cláusula sexta, a los fines de que la Administración y Representación de la de la firma “GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.” sea detenida por el Sr. Mariano Daniel Gruppi (Socio Gerente Primigénio) DNI N° 27.896.171, argentino, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, domiciliado en calle Julián Araus n° 360, de la localidad de Noetinger, Provincia de Córdoba quién compartirá sus todas sus funciones y facultades en forma indistinta con el socio Emiliano Gruppi (Co Gerente), DNI N° 32.585.803, argentino, de estado civil soltero, de profesión constructor, domiciliado en calle Juan Pablo II n° 56, de la misma localidad. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 8 de fecha 9/01/2024, se resolvió acompañar la nueva redacción de la cláusula sexta del Estatuto Social de la firma GRUPPI CONSTRUCCIONES SRL, el que quedó redactado de la siguiente manera: CLÁUSULA SEXTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Mariano Daniel Gruppi y Emiliano Gruppi, en forma plural e indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTES. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Podrán delegar parcialmente sus facultades a otros socios o terceros mediante poderes especiales otorgados en forma. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros, en este último supuesto salvo autorización expresa otorgada por reunión de socios. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para las cuales la ley requiere facultades expresas o poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9 del Decreto 5965/63. Para actos de

disposición de bienes de uso, afectados al fondo de la explotación de la sociedad y bienes inmuebles o muebles registrables, se requerirá autorización expresa otorgada por reunión de socios. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, con el objeto y la extensión que juzgare conveniente.

1 día - N° 506489 - \$ 10811,60 - 15/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

AGROPECUARIA CATTALANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Según Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2023 de Agropecuaria Cattalano S.A. se aprobó de manera unánime la designación de autoridades de los miembros del Directorio por el término estatutario de 3 ejercicios, quienes aceptaron su cargo, quedando integrado de la siguiente manera: Germán Alberto Cattalano DNI 30.373.316 con el cargo de presidente de la sociedad y Graciela Beatriz Cattalano DNI 23.889.509 con el cargo de Directora Suplente, fijando domicilio especial en la calle San Martín 219, de la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 506507 - \$ 990,60 - 15/1/2024 - BOE

TA TELECOMUNICACIONES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA - ELECCION DE AUTORIDADES En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2023 siendo las 14:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea General Ordinaria (art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984) se reúnen en la sede social de TA TELECOMUNICACIONES S.A., con domicilio en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 13° - Oficina N° 3 - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales en el folio N° 18. Se encuentran presentes además las señoras: Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103; Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964 y Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249, por los motivos

que se le informarán seguidamente. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el señor presidente Javier Adrián Proyector, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio. 3°) Con respecto al proyecto de distribución de utilidades (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado 31/10/2023; el Directorio propone la no distribución de honorarios ni dividendos. 4°) Elección, distribución y duración de los cargos de los directores. 5°) Aceptación de los cargos y declaración jurada respecto de prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984; y 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La sesión es dirigida por el señor presidente del directorio Javier Adrián Proyector, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del orden del día, resuelven lo siguiente. Con respecto al punto: 1°) Se aprueba por UNANIMIDAD, la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023; 2°) Luego de un análisis de la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa se aprueba la gestión del Directorio por UNANIMIDAD hasta la fecha 13/12/2023 inclusive; 3°) Se aprueba por UNANIMIDAD el proyecto de distribución de utilidades (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado 31/10/2023; donde el Directorio propone la no distribución de honorarios ni dividendos; 4°) En este acto, el Presidente, Sr. Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875 y la directora suplente no accionista, Sra. Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249; presentan las renunciaciones a sus cargos y se procede a su aprobación por UNANIMIDAD, de las mencionadas renunciaciones por parte de los accionistas, manifestando en carácter de declaración jurada que las mismas no afectan el funcionamiento regular de la sociedad en los términos del artículo 259 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984 y que nada tienen que reclamar con motivo de su condición de Presidente, directora suplente y/o como empleados de la sociedad. Habiendo recibido la

renuncia de los señores Javier Adrián Proyector y la Sra. Viviana Carolina Arstein a sus cargos en el directorio de la empresa, se aceptan las mismas, sin objeción de ninguna naturaleza, habiéndose aprobado su gestión y se aprueba por unanimidad. Seguidamente, se aprueba por UNANIMIDAD, designar: 4.1.) como Presidente, al señor Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565, C.U.I.T. N° 20-26652565-7, nacido el 09/08/1978, edad 45 años, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión ingeniero en telecomunicaciones, con domicilio real, legal y especial en Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba; designar como director titular al señor Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, C.U.I.T. N° 20-14624379-8, nacido el 23/01/1962, edad 61 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión ingeniero electricista y electrónico, con domicilio real, legal y especial en Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y 4.2.) designar a la señora Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964, C.U.I.T. N° 27-26925964-2, nacida 05/12/1978, edad 44 años, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real, legal y especial con domicilio real, legal y especial Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista; y designar a la señora Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103, C.U.I.T. N° 27-16530103-5, nacida 24/12/1962, edad 60 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión farmacéutica, con domicilio real, legal y especial Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista. Los nombrados precedentemente por el término de 3 (tres) ejercicios cerrados, es decir al 31/10/2024, 31/10/2025 y 31/10/2026. Con respecto al nombramiento de las candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 5°) El Presidente y directores titulares accionistas: Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379; y los directores suplentes no accionistas: Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964 y Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103; todos aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 6°) Se aprueba por UNANIMIDAD designar para firmar la

presente acta a los accionistas Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875; quienes lo hacen conjuntamente con el nuevo presidente Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y los directores suplentes Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964; Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3° párrafo del art. 237 de la Ley 19550 y sus modificaciones). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 506540 - \$ 16536,30 - 15/1/2024 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2024 a las 19:00 horas en el Salón del Club Asociación Deportiva 9 de Julio sito Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 80° Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2023. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Néstor Albertengo, Hugo Rui y Néstor Blangetti por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Oscar Fornasero y Antonio Cravero por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del señor Raúl Druetta, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente por un ejercicio por vacancia. El Secretario.

3 días - N° 506619 - \$ 13923 - 16/1/2024 - BOE

"GRA SERVIND S.A."

CAMBIO DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha, 30/08/2022, se resolvió la Aceptación de la renuncia del Sr. Fabricio Víctor Daniel Avena, D.N.I.

26.015.063, quien ostentaba el cargo de Director Suplente, quien fue reemplazado por el Sr. Maximiliano Andrés Manuele, D.N.I. 31.667.780.

1 día - N° 506708 - \$ 1148 - 15/1/2024 - BOE

QUILINO

“INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO (IPEQ)”

El interventor de la entidad, mediante acta del 09 de enero de 2024, convoca a los asociados de la entidad a la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a cabo el próximo 16 de febrero del año 2024, a las 15 horas, en el domicilio sito en calle 12 de Octubre N° 315, de la localidad de Quilino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de Noviembre del 2023, comprendiendo los periodos contables adeudados de los años 2017 a 2022; 3) Tratamiento del informe final del interventor. 4) Elección de autoridades. Cualquier duda o consulta comunicarse con el interventor Diego Adrián Ceballo, al teléfono 351 7337072 o vía E-mail: diegoceballo@gmail.com”

1 día - N° 506710 - \$ 2894,50 - 15/1/2024 - BOE

““CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLASICAS CORDOBA (C.M.A.C.C.) ASOCIACION CIVIL””

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de Enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Av. COLON N° 748 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 506728 - \$ 2607,50 - 15/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE BUEY TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. MARICEL MALVINA BARBON CUIT 27235381155 Domiciliada en calle Mariano Moreno 659, Monte Buey Cba anuncia transferencia de Fondo de Comercio

a favor de DIGIMEN SAS CUIT 30-71822053-6 domicilio en calle Corrientes 670, Leones, Dpto. Marcos Juárez, Cba., denominado “FARMACIA BARBON” ubicada en Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589. Oposiciones en calle Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589.

5 días - N° 506081 - \$ 3458 - 16/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARKRDZC.DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 07/01/2024.Socios:

1) PABLO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°38894147, CUIT/CUIL N° 20388941473, nacido/a el día 02/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 382, barrio Vista Linda, de la ciudad de Tristan Suarez, Departamento Ezeiza, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: ARKRDZC.DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Independencia 408, piso 10, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DAMIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°38894147 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELIDA JORGELINA ZACARIAS, D.N.I.

N°37243793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°38894147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506787 - s/c - 15/1/2024 - BOE

DARIO ROMERO E HIJOS S.A.S..

Constitución de fecha 04/01/2024. Socios: 1) DARIO ROMERO, D.N.I. N°23201875, CUIT/CUIL N° 20232018756, nacido/a el día 29/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1560, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ROMERO, D.N.I. N°42497463, CUIT/CUIL N° 20424974634, nacido/a el día 08/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1560, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARIO ROMERO E HIJOS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1994, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- CALEFACCIÓN CENTRAL E INDIVIDUAL: Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, distribución, instalación, servicio y reparación de todo tipo de bombas en general para presurización, elevación, centrifugas, sumergibles; equipos de calefacción, ventilación y climatización, central e individual tales como: calderas, equipos de splits, aires acondicionados, ventiladores, estufas, ductos para ventilación y extracción de aire, sistemas de circulación de agua caliente, entre otros; que funcionen con cualquier tipo de energía, tanto para el hogar como para la industria. B)- COMERCIAL: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de herramientas, accesorios, repuestos e insumos relacionados a la climatización, construcción, electricidad, electrónica, y cualquier rubro afín al objeto societario. C)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ROMERO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MATIAS ROMERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ROMERO, D.N.I. N°23201875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ROMERO, D.N.I. N°42497463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ROMERO, D.N.I. N°23201875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 506796 - s/c - 15/1/2024 - BOE

GABBAL S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2024. Socios: 1) PABLO GABRIELLONI, D.N.I. N°34091174, CUIT/CUIL N° 20340911742, nacido/a el día 28/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 165, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO GABRIELLONI, D.N.I. N°39543806, CUIT/CUIL N° 23395438069, nacido/a el día 11/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Rivadavia 165, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GABBAL S.A.S. Sede: Calle Contador Jose Bertone 236, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 500 acciones de valor nominal Seiscientos Veinticuatro (624.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GABRIELLONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LAUTARO GABRIELLONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAUTARO GABRIELLONI, D.N.I. N°39543806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GABRIELLONI, D.N.I. N°34091174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO GABRIELLONI, D.N.I. N°39543806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 506797 - s/c - 15/1/2024 - BOE

AGRO PEDROZO S.R.L.

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N°28320691, CUIT/CUIL N° 20283206913, nacido/a el día 06/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ballari Jose 43, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) CRISTIAN ADRIAN FRANCISCO, D.N.I. N°33854310, CUIT/CUIL N° 20338543108, nacido/a el día 07/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 697, barrio Soldano, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGOSTINA MARTINEZ, D.N.I. N°44740665, CUIT/CUIL N° 27447406654, nacido/a el día 26/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 6270, de la ciudad de Las Varillas, Departamento

San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN ALEJANDRO ROJAS, D.N.I. N°27296917, CUIT/CUIL N° 20272969176, nacido/a el día 12/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bombero Atilio Ronco 184, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FABRICIO GERMAN LANDRIEL, D.N.I. N°30087305, CUIT/CUIL N° 20300873058, nacido/a el día 05/03/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 142, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO PEDROZO S.R.L. Sede: Calle Gobernador San Martin 419, barrio Hospital, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, suscribe la cantidad de 350 cuotas. 2) CRISTIAN ADRIAN FRANCISCO, suscribe la cantidad de 350 cuotas. 3) AGOSTINA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 4) JUAN ALEJANDRO ROJAS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 5) FABRICIO GERMAN LANDRIEL, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N°28320691. Gerente/a Suplente: 1) AGOSTINA MARTINEZ, D.N.I. N°44740665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y

en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 506800 - s/c - 15/1/2024 - BOE

TOROMAC S.A.S..

Constitución de fecha 03/01/2024. Socios: 1) JUAN CRUZ DIPENDE, D.N.I. N°29894665, CUIT/CUIL N° 20298946654, nacido/a el día 05/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vargas Tte Cnel Pablo 94, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JAVIER HERNAN CIRULLI, D.N.I. N°31919158, CUIT/CUIL N° 20319191586, nacido/a el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Plata 451, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) DIEGO MARTIN TORO, D.N.I. N°29894639, CUIT/CUIL N° 20298946395, nacido/a el día 04/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Patos 1683, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: TOROMAC S.A.S.Sede: Calle Los Reartes 8291, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) venta por mayor y menor, importación o exportación, distribución y puesta en funcionamiento de, maquinarias de explosión y el servicio técnico que los mismos requieran, venta al por mayor y menor, importación y exportación, distribución y puesta en funcionamiento de artículos de ferretería, jardinería, camping, pesca, y afines, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; 2) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias publicas o privadas; 3) Realizar Estudios, proyectos, inspecciones, direcciones, supervisiones y construcción de obras civiles, de arquitectura, saneamiento, viales, electromecánicas, comunicaciones, hidráulica y obras básicas, e industriales; 4) Alquiler y

compraventa de equipos viales y de transporte, mecánicos y/o hidráulicos y grúas, como así también la directa prestación de servicios, a entidades oficiales o privadas, con los citados equipos, sujetos a alquiler y compraventa; 5) Transporte terrestre de cargas, a granel o no, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional; 6) Inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, como la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales - propios y/o de terceros-, ejecución de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, exceptuándose el corretaje inmobiliario; 7) Financieras: realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público y en particular, garantizar obligaciones de terceros y avalar pagarés; 8) Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales; 9) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Treinta Mil (330000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Treinta (330.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ DIPENDE, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) JAVIER HERNAN CIRULLI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) DIEGO MARTIN TORO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ DIPENDE, D.N.I. N°29894665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER HERNAN CIRULLI, D.N.I. N°31919158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ DIPENDE, D.N.I. N°29894665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506803 - s/c - 15/1/2024 - BOE

LAURE CAFE BAR S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) LUCIANA ROMINA DEMARCHI, D.N.I. N°30552718, CUIT/CUIL N° 27305527187, nacido/a el día 08/01/1984, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albino Consalvi 3520, barrio Colinas Norte, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN DARIO FERREYRA, D.N.I. N°25891682, CUIT/CUIL N° 20258916825, nacido/a el día 20/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Albino Consalvi 3520, barrio Colinas Norte, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAURE CAFE BAR S.A.S.Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 3988, torre/local 1, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA ROMINA DEMARCHI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) RUBEN DARIO FERREYRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA ROMINA DEMARCHI, D.N.I. N°30552718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN DARIO FERREYRA, D.N.I. N°25891682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ROMINA DEMARCHI, D.N.I. N°30552718. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506809 - s/c - 15/1/2024 - BOE

TELJUMA S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) GUILLERMO MARIANO TELLECHEA, D.N.I. N°35218346, CUIT/CUIL N° 20352183467, nacido/a el día 23/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 824, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO TELLECHEA, D.N.I. N°33814991, CUIT/CUIL N° 20338149914, nacido/a el día 12/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Argentino Roca 1132, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TELJUMA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 824, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción y comercialización de toda clase de productos y subproductos alimenticios, envasados o no, y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Explotación, administración y alquiler de canchas de fútbol cinco. 3) Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles para la consecución del objeto social. 4) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. Todo ello, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplaze, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y contando con todas las habilitaciones exigidas por la ley en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MARIANO TELLECHEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO TELLECHEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MARIANO TELLECHEA, D.N.I. N°35218346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO TELLECHEA, D.N.I. N°33814991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MARIANO TELLECHEA, D.N.I. N°35218346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506811 - s/c - 15/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

SOFEMA S.A.S

ACTA NUMERO 6: En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 26 de diciembre de 2023, Cecilia Laura Montenovio auto convocada en la sede social por poseer el 100% del capital social, me encuentro presente a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) DEJAR SIN EFECTO acta de reunión de socios N° 4 de fecha 9 de noviembre de 2023. 2) RATIFICAR acta de reunión de socios N° 5 de fecha 30 de noviembre de 2023. DOMICILIO ESPECIAL: Av. 9 de septiembre 3810, de la ciudad de San Francisco. Sometidos a consideración, todos los puntos son aprobados. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 506288 - \$ 1202.20 - 15/1/2024 - BOE

TOKENIZA2 SAS

CONVOCATORIA. Por reunión del órgano de Administración del 8/1/2023 se resolvió por unanimidad CONVOCAR a los Sres. Accionistas de TOKENIZA2 SAS a Reunión de Socios presencial (ordinaria-extraordinaria) para el próximo día miércoles TREINTA y UNO de ENERO de 2024

(31/1/2024) a las 07:00hs en primera convocatoria y 08:00 en segunda convocatoria en la sede social (Dean Funes 163, 2do of 13 de la Ciudad de Córdoba) que a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) PRIMER PUNTO: Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) SEGUNDO PUNTO: Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. Transcripción del acta de Reunión de Socios del 3/8/2023; 3) TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera; 4) CUARTO PUNTO del Orden del Día: Condonación de sueldos socios por los períodos 08/2023 y 09/2023; 5) QUINTO Punto del Orden del Día: Ratificación de la Reunión del Organó de Administración de fecha 3/10/2023; Aceptación de Aportes Irrevocables. Toma de Razón de Aportes Irrevocables y condiciones de los mismo; 6) SEXTO Punto del Orden del día: Consideración de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal Sr. Martín Bertoni (DNI 34.441.890); 7) SEPTIMO Punto del Orden del día: Fijación del número de miembros del órgano de Administración. Designación de Administrador/es Titular/es y suplente/s. Designación de Representante/s Legal/es; 8) OCTAVO PUNTO del Orden Del Día: Estado de los acuerdos sociales. Situación del Sr. Socio Andrés Nicolas De Leon (DNI 92.861.766) Cumplimiento de deberes sociales; 9) NOVENO Punto del Orden del día: Comunicación de decisión de transferencia de acciones del Sr. Socio Martin Bertoni (DNI 34.441.890) Toma de razón de transferencias de acciones entre socios. Composición accionaria actual. Comunicación de salida de la sociedad del Sr. MARTIN BERTONI (DNI 34.441.890); 10) DECIMO Punto del Orden del día: Modificación de las Remuneraciones del Organó de Administración y de los Socios dependientes; 11) UNDECIMO Punto del Orden del día: Proyectos año 2024. Situación actual de la Sociedad.

5 días - N° 506297 - \$ 38307,50 - 15/1/2024 - BOE

GRIF S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Ratificativa de fecha 21/11/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y se ratificaron cargos por lo que la distribución de cargos es: **PRESIDENTE:** Santiago Ernesto Allende Posse, DNI 12.876.279, CUIT 20-12876279-6, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 31/12/1996, domicilio real en calle Finochietto 448, Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, Rep. Argentina, profesión ingeniero, estado civil casado. **DIRECTOR TITULAR:** Sebastián Zarazaga, DNI 24.472.626, CUIT 20-24472826-8, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 02/04/1975, domicilio real en calle Capri 4321, Barrio Parque Horizonte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, profesión ingeniero civil, estado civil casado. **DIRECTOR SUPLENTE:** Fabian Marcelo Emmenecker, DNI 25.286491, CUIT 20-25286491-2, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 08/08/1976, domicilio real en calle Manzana 21, Lote 5, Tejas del Sur tres, Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, profesión contador público, estado civil casado. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día. –

1 día - N° 506336 - \$ 2497,10 - 15/1/2024 - BOE

HERNANDO

JOFEL AGRO S.A

CUIT 30716984806, con domicilio social en Chile N°15, ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, el Directorio a través de sus representantes informa que se ha tomado la siguiente resolución: A) Rectificar el Edicto N°497938, del 4/12/2023, 29/11/2023, 30/11/2023, 1/12/2023, 28/11/2023, donde se consigna de manera incompleta la denominación social: JOFEL AGRO S.A CUIT 30716984806; B) Dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta de fecha 04/10/2023; C) Ratificar lo dispuesto en el Acta de Asamblea, de fecha 07/12/2023, por la que se resuelve: "En el domicilio de la sede social de JOFEL AGRO S.A, cito en calle Chile N°15 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, siendo las 20hs, a los siete días del mes de diciembre del año 2023, se reúnen los Sres. Accionistas, Sr. Depetris Victor José en carácter de Presidente, y la Sra. Marta Irene Bertani como directora suplente, firmando ambos al pie de la presente. El Presidente informa que el orden del día establecido a tratar es: 1) Designación de nuevas autoridades, por haberse cumplido el plazo estipulado; y, habiéndose hecho la publicación respectiva y existiendo quorum, se está en condiciones de dar inicio a la reunión. Se decide reelegir a las autoridades, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: 1) Presidente: VICTOR JOSÉ DEPETRIS, D.N.I N° 7.870.872, CUIT/CUIL N°20-07870872-8, nacido el día 03/04/1950, estado civil casado, de profesión farmacéutico, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Chile N° 15 barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando

domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina 2) Director Suplente: MARTA IRENE BERTANI, D.N.I N°6.130.464, CUIT/CUIL N°27-06130464-4, nacida el día 02/08/1949, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina. Los nombrados anteriormente, en este mismo acto ACEPTAN de manera expresa los cargos que les han sido conferidos, bajo responsabilidad de ley, y se NOTIFICAN del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado con anterioridad.

5 días - N° 506340 - \$ 47722,50 - 16/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

SALJOA SRL

Por contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 20-10-2022 la socia ALFONSO MARIA CRISTINA DNI 21.998.225 cedió de manera irrevocable y definitivamente la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad SALJOA SRL al nuevo socio señor ROMERO JAVIER GUSTAVO DNI N° 18.432.581, quedando la cedente totalmente liberada de toda y cualquier responsabilidad, acción u omisión en la sociedad por las cuotas cedidas. En virtud de la Cesión el capital social de SALJOA SRL quedará integrado de la siguiente forma, Perfetto Luciana Soledad DNI 26.424.901 el 75% o sea 15 cuotas del capital social aportado y ROMERO JAVIER GUSTAVO DNI N° 18.432.581 el 25% o sea 5 cuotas del capital social aportado. Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 25/11/2023, los socios PERFETTO LUCIANA SOLEDAD DNI 26.424.901, argentina, domiciliada en calle LOTE 141, Country San Esteban ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, socio gerente y el Sr ROMERO JAVIER GUSTAVO DNI N° 18.432.581, argentino, domiciliado en Lote N° 141, únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de "SALJOA S.R.L." con domicilio legal en calle Amadeo Mozart N° 156 de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, resolvieron aprobar la nueva redacción de la cláusula CUARTA del Contra-

to Social atento la cesión de cuotas efectuada por la SRA ALFONSO MARIA CRISTINA DNI 21.998.225 al Sr. señor ROMERO JAVIER GUSTAVO DNI N° 18.432.581, con fecha 20/10/2023, por lo cual resulta necesario la modificación de la cláusula del capital conforme el siguiente texto: "CUARTA: El capital social ascenderá a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), divididas en veinte cuotas de PESOS MIL (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia Perfetto Luciana Soledad el 75% o sea 15 cuotas del capital social aportado y el socio Romero Javier Gustavo el 25%, o sea 5 cuotas del capital social aportado. Todos los socios integran un 25% en efectivo en este acto y el 75% restante dentro de los 360 días

1 día - N° 506348 - \$ 4070,30 - 15/1/2024 - BOE

SERRANO

ALIANZA SUR S.A.S.

En acta de "Reunión de Socios N° 16" de fecha 15 de Diciembre de 2023, los socios de ALIANZA SUR S.A.S. establecen la aprobación de la liquidación y cancelación de la sociedad, de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2023, Balance Final, del proyecto de distribución y la conservación de libros y documentos sociales, siendo conservados los mismos por el señor Castro Cesar German DNI N° 30.734.592 con domicilio real y especial en Falucho N 169, Serrano, provincia de Córdoba.

1 día - N° 506371 - \$ 744,50 - 15/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

DOC PROPIEDADES S.A.

Convóquese a los accionistas de DOC PROPIEDADES S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 31 de enero de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, Río Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1ro, Ley 19.550/72 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados - retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". Nota: Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS,

dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea que estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba de 08 a 18 hs. y será cerrado el día 25 de enero de 2024 a las dieciocho horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 506447 - \$ 22032,50 - 16/1/2024 - BOE

COMPañÍA MANDATARIA DE CREDITOS SRL

Cesión de Cuotas Sociales del 26/04/2010, entre OVELAR OMAR JOSE ALBERTO (cedente) a favor de FERRANDIZ ANA MARCELA (cesionario) PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de diez (10) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "COMPañÍA MANDATARIA DE CREDITOS SRL" CUIT N°: 30703386349. "El Cedente", vende, cede y transfiere a "El Cesionario" la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada precedentemente; SEGUNDA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Setecientos (\$700), el precio total de esta cesión es de PESOS SIETE MIL (\$7000); TERCERA: La Sra. Silvina Claudia Pettinari, DNI. N°16.942.698, en su carácter de esposa del Cedente Omar José Alberto Ovelar, presta su conformidad a la presente cesión según lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil Argentino. El capital social queda suscrito de la siguiente manera: 1) OVELAR RUBEN JUSTO, Noventa (90) Cuotas Sociales, 2) FERRANDIZ ANA MARCELA, DIEZ (10) Cuotas Sociales.

1 día - N° 506465 - \$ 2016,40 - 15/1/2024 - BOE

COMPañÍA MANDATARIA DE CREDITOS S.R.L.

Cesión de Cuotas. Cesión de Derechos Litigiosos. Modificación de Contrato Social. Asamblea del 22.12.2023 autoconvocados y unánimemente se resolvió lo siguiente: 1) Cesión de Cuotas Sociales del socio Ovelar Omar Jose Alberto a favor de Ferrandiz Ana Marcela, que a continuación se transcribe: Cesión de Cuotas Sociales del 26/04/2010, entre OVELAR OMAR JOSE ALBERTO (cedente) a favor de FERRANDIZ ANA MARCELA (cesionario) PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de diez (10) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "COMPañÍA MANDATARIA DE CREDITOS SRL" CUIT N°: 30703386349. "El Cedente", vende, cede y transfiere a "El Cesionario" la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada prece-

dentemente; SEGUNDA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Setecientos (\$700), el precio total de esta cesión es de PESOS SIETE MIL (\$7000); TERCERA: La Sra. Silvina Claudia Pettinari, DNI. N°16.942.698, en su carácter de esposa del Cedente Omar José Alberto Ovelar, presta su conformidad a la presente cesión según lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil Argentino. El capital social queda suscrito de la siguiente manera: 1) OVELAR RUBEN JUSTO, Noventa (90) Cuotas Sociales, 2) FERRANDIZ ANA MARCELA, DIEZ (10) Cuotas Sociales. 2) Cesión de derechos litigiosos a favor de Joaquin Ovelar DNI 40105987, que a continuación se transcribe. PRIMERA. OBJETO. El CEDENTE cede al CESIONARIO y éste acepta los créditos que se detallan en Anexo 1, que consta de 28 fs. por la suma de pesos Tres Millones (\$3.000.000,00) y que se encuentran reclamados judicialmente por cobro de sumas de dinero en pesos en el PROCESO JUDICIAL, cuyo estado procesal actual el CESIONARIO declara conocer y aceptar. La presente cesión comprende todos los derechos y acciones correspondientes al crédito referido previamente, subrogándose y colocándose el CESIONARIO en el mismo lugar y grado de prelación que tenía el CEDENTE con relación a dicho crédito. II. SEGUNDA. PRECIO. Las PARTES fijan el precio de esta cesión en la suma de Dos Millones (\$2.000.000,00) que el CEDENTE percibirá del CESIONARIO en la fecha de firma de la protocolización de este contrato en escritura en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de firma del presente. III. TERCERA. GASTOS. Todos los gastos y costos de protocolización del presente (incluyendo los honorarios del escribano serán a cargo del CESIONARIO. IV. CUARTA. DECLARACIONES Y GARANTÍAS DEL CEDENTE. El CEDENTE declara y garantiza al día de la fecha que: (i) el CEDENTE es el único titular del crédito aquí cedido; (ii) el CEDENTE se encuentra libre de toda inhibición, orden judicial y/o cualquier otro reclamo o acción que le impida o pudiera impedir disponer libremente de la totalidad de sus bienes y particularmente del crédito aquí cedido; y (iii) ni la celebración del presente contrato, ni la ejecución de las obligaciones contempladas en él constituye una violación de ninguna ley o derecho aplicable al CEDENTE ni de ninguna obligación del CEDENTE frente a terceros." Se resolvió modificar la cláusula SEGUNDA Y TERCERA del contrato social que quedará redactada del siguiente modo: SEGUNDA: Con domicilio en General Deheza 208 5to A de la ciudad de Córdoba, pudiendo cambiar su domicilio o establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. TERCERA: El capital social se fija en la suma de

pesos Siete Mil (\$7000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos setenta (\$70.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) OVELAR RUBEN JUSTO DNI:11.973.174 CUIT 20-11973174-8, DIVORCIADO, CONTADOR PUBLICO, CON DOMICILIO EN CALLE PASAJE LA LOMA 943, DE LA LOCALIDAD LA CUMBRE, suscribe la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales. 2) La Sra. ANA MARCELA FERRANDIZ, DNI 14.702.922, CUIT 27-14702922-0, ARGENTINA, SOLTERA, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON DOMICILIO REAL EN CALLE 12 DE OCTUBRE S/N DE LA CIUDAD DE LA CUMBRE, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. El capital se integró en su totalidad.

1 día - N° 506466 - \$ 9249,90 - 15/1/2024 - BOE

PRESTACITY SRL

Participación dentro de otra Sociedad. Asamblea del 04.01.2024. autoconvocados y unánimemente se resolvió lo siguiente: 1) ACEPTAR la participación de ésta sociedad dentro la razon social Rottem Salud S.R.L.

1 día - N° 506467 - \$ 480 - 15/1/2024 - BOE

SUPER AUTO S.A.S.

Reunión De Socios de fecha 20/12/2023 ratificada por Reunión de Socios de fecha 09/01/2024. Se resolvió designar en el cargo de Administrador Titular y representante legal al Sr. Marcial Guido Guerrero y como Administrador Suplente al Sr. Matías Hugo Guerrero Martínez, quedando redactados los artículos séptimo y octavo de la siguiente manera: ARTICULO 7: la administración estará a cargo del Sr. Marcial Guido GUERRERO, Documento Nacional de identidad N° 13.683.912 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiado, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Matías Hugo GUERRERO MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.682.836, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcial Guido GUERRERO, Documento Nacional de identidad N° 13.683.912, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará

en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; que no se encuentran dentro de la nómina de persona expuesta políticamente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 506488 - \$ 3890,90 - 15/1/2024 - BOE

LA CARLOTA

ÁMBITO AGROPECUARIO SA

Elección de Autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 26 fecha 07/12/2023 y acta N° 165 de directorio del 07/12/2023, se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/07/2026, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: NOCELLI Rubén Martín, DNI N° 10.856.920; Director suplente; BONATTI Marcelo Alberto, DNI N° 17.328.667; los que constituyen domicilio especial en calle Dr. O. Capdevila N° 698 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. Publicación: Un (1) Día

1 día - N° 506500 - \$ 896,30 - 15/1/2024 - BOE

BELL VILLE

EL FAISAN DORADO SRL.

1) EL FAISAN DORADO SRL. Por el presente se ratifica el Edicto N° 495994 de fecha 22/11/2023, en todo su contenido y se rectifica el punto "a" de la Cláusula TERCERA: a. COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se adquieran y/o desarrollen, en todas sus clases y variedades, nacionales e importados vinculados al mercado de piscinas, sus accesorios, productos químicos para piletas y artículos de jardín, máquinas y herramientas, accesorios de decoración, bombas para riego, entre otros. Artículos de pesca, caza, armería, cuchillería, náutica, camping, máquinas y herramientas de ferretería para uso y aplicación en el sector industrial, agro, profesional y hobbyista. Indumentaria deportiva y tiempo libre. Asimismo, los productos que convenga comercializar a través de los sistemas tecnológicos que se utilizan actualmente o en el futuro,

con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social.

1 día - N° 506504 - \$ 3021 - 15/1/2024 - BOE

EXUBERANCIA CORPORATIVA S.A.

Constitución Constitución Acta constitutiva del 29.12.2023 Socios: 1) FRANCO SANTISO FIDALGO, DNI 40813780, CUIT 20-40813780-3, nacido el 16/10/1997, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ramón Franco 5501, Trujui, Partido de Moreno, Prov de BsAs, Argentina y 2) MARIA LORENA FIDALGO, DNI 22550252, CUIT 27-22550252-3, nacida el 11/12/1971, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ramón Franco 5501, Trujui, Partido de Moreno, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: EXUBERANCIA CORPORATIVA S.A. Sede: José Cortejarena 3868 de la ciudad de Córdoba de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción a si mismo relacionado a Corralón, Materiales de Construcción y electricidad. Compra, venta y distribución al por mayor y al por menor de materiales de construcción, incluyendo pero no limitándose a cemento, ladrillos, arena, grava, madera, hierro, así como la comercialización de productos de ferretería y herramientas manuales y eléctricas. Materiales Eléctricos: comercialización de equipos y componentes eléctricos, tales como cables, interruptores, enchufes, tomacorrientes, paneles eléctricos, iluminación, herramientas eléctricas, y otros productos relacionados. Brindar asesoramiento técnico a clientes sobre la selección y uso adecuado de materiales de construcción y electricidad, así como proporcionar información sobre normativas y estándares de construcción y electricidad. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones compren-

didas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, traslados, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Compra, Venta, comercialización, importación, exportación de automóviles, motocicletas, camionetas, maquinaria agrícola; repuestos y accesorios. La prestación de servicios de gestión integral de expedientes administrativos y judiciales por multas de tránsito y demás deudas administrativas vinculadas con los automotores y el tránsito. Elaboración, presentación de escritos y recursos, y todo lo que tenga que ver con la gestión del automotor en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de

internet (ecommerce) o aplicaciones digitales (apps). 16) Prestación de servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, gestionando y administrando establecimientos educativos. enseñanza de idiomas, cursos y todo relacionado a la educación en todas sus formas y canales. 17) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la exploración, extracción, producción, refinación distribución, almacenamiento, transporte y comercialización de hidrocarburos, petróleo crudo y productos derivados del petróleo. Asimismo, la empresa podrá realizar actividades conexas y complementarias, tales como la investigación y desarrollo en el campo de la energía, la participación en proyectos de energías renovables relacionados con la industria petrolera y la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de la ingeniería petrolera. La sociedad podrá llevar a cabo sus operaciones tanto a nivel nacional como internacional, participando en proyectos y asociaciones estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible de la industria y al suministro seguro y eficiente de energía 18) Prestación de servicios relacionados con criptomonedas, blockchain y tecnologías financieras emergentes con fondos propios. Entre las actividades principales se incluyen la emisión, gestión y comercialización de criptomonedas, así como la facilitación de transacciones y pagos en criptoactivos. La sociedad podrá desarrollar y operar plataformas de intercambio de criptomonedas, servicios de custodia digital, así como la creación y gestión de contratos inteligentes. Además, la empresa podrá brindar asesoramiento en temas legales y regulatorios relacionados con el uso de criptoactivos. La operación de la sociedad abarcará tanto el ámbito local como internacional, adaptándose a las regulaciones y normativas específicas de cada jurisdicción donde preste sus servicios. La sociedad también podrá participar en proyectos de investigación y desarrollo, así como colaborar con otras entidades del sector fintech para promover la innovación y la adopción responsable de las criptomonedas 19) Comercialización, asesoramiento legal y fiscal, gestión de recursos humanos, marketing tradicional y digital, asesoramiento tributario, social, asesoramiento de empresas, charlas de conferencias; también dedicarse a servicios jurídicos integrales, asesoría legal, consultoría y representación legal en todas las áreas del derecho. La empresa podrá operar tanto a nivel nacional como internacional, adaptándose a las normativas legales vigentes en cada jurisdicción. 20) Escuela de pilotaje y entrenamiento: mediante cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico y auxiliar de la aeronavegación en todas sus formas. Para el fiel cumplimiento de sus actividades podrá realizar:

a) la compra, venta, permuta y leasing, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos; b) la reparación y transformación de aviones, motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de los mismos. 21) Producción y comercialización de productos de madera, Fabricación y venta de productos de madera, como muebles, pisos, marcos, puertas, ventanas, entre otros. Transformación de materias primas: Procesamiento de materias primas de madera, incluyendo el corte, secado y tratamiento para obtener productos finales. Diseño y fabricación personalizada: Creación de productos de madera personalizados según las especificaciones y necesidades del cliente. Reciclaje y reutilización de madera: Recolección y reciclaje de madera usada para su reutilización en la fabricación de nuevos productos. Corte y aserrado de madera: Actividades relacionadas con el corte y aserrado de troncos para obtener tablones y otros productos derivados. Exportación e importación de productos de madera: Participación en el comercio internacional de productos de madera. Desarrollo sostenible y gestión forestal: Compromiso con prácticas sostenibles, incluida la gestión forestal responsable y la utilización de madera certificada. Venta al por mayor y al por menor: Comercialización de productos de madera tanto a nivel mayorista como minorista. Instalación y mantenimiento: Ofrecer servicios de instalación y mantenimiento de productos de madera, como pisos, puertas y muebles. Proporcionar asesoramiento técnico sobre el uso de productos de madera en proyectos de construcción. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requerientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) FRANCO SANTISO FIDALGO suscribe 900 acciones y 2) MARIA LORENA FIDALGO, suscribe 100 accio-

nes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: FRANCO SANTISO FIDALGO, DNI 40813780 y 2) Director Suplente: MARIA LORENA FIDALGO, DNI 22550252. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506557 - \$ 25915,70 - 15/1/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

RUBICON HIGIENE PRO SA

SUBSANACIÓN. Por Acta de subsanación de fecha 28/12/2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "MONTERO GONZALO Y GARCIA ORTIZ JORGE EZEQUIEL SOC. CAP.I SEC.IV" adoptando el tipo social de Sociedad Anónima. Socios: 1) BARROS MONTERO, JAVIER GONZALO, D.N.I. N° 30.992.011, CUIT/CUIL N° 20-30992011-3, nacido el día 28/06/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Chef y Comerciante, con domicilio real en Pasaje privado Los Alamos S/N, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba y 2) GARCIA ORTIZ JORGE EZEQUIEL, D.N.I. N° 29.117.108, CUIT/CUIL N° 20-29117108-8, nacido el día 04/12/1981, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Contador y Comerciante, con domicilio real en calle San Juan 873, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. Denominación: RUBICON HIGIENE PRO S.A. Sede: calle Chañares 552, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor y mayor de productos de limpieza y sus derivados, distribución de productos, accesorios, insumos de limpieza; Fabricación y fraccionamiento de

químicos y papeles; Servicio de almacenamiento y depósito, servicio de logística; Producción, venta y distribución de Alimentos y Bebidas en general; Servicio de asesoramiento y capacitación relacionado a la actividad productiva de la sociedad y de logística de distribución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos sesenta y un millones ciento veinticinco mil (\$ 61.125.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal pesos seiscientos once con veinticinco céntimos (\$ 611,25) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) BARROS MONTERO, JAVIER GONZALO, D.N.I. N° 30.992.011, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50000) acciones. 2) GARCIA ORTIZ JORGE EZEQUIEL, D.N.I. N° 29.117.108, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: GARCIA ORTIZ JORGE EZEQUIEL, D.N.I. N° 29.117.108 2) Director Titular y Vicepresidente: BARROS MONTERO, JAVIER GONZALO, D.N.I. N° 30.992.011 3) Director Suplente: ZARIQUIEGUI MARIA FLORENCIA, D.N.I. N° 31.763.394. 4) Director Suplente: SCHIFFELBEIN MARISOL, D.N.I. N° 27.243.791. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 506681 - \$ 10785 - 15/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

CISNEROS & BENGOCHEA S.R.L

EDICTO RECTIFICATIVO Por el presente, se rectifica el Edicto N°503082 publicado el 21/12/2023, donde dice "CISNEROS & BENGOCHEA S.R.L" debe leerse "CISNEROS & BENGOCHEA"

1 día - N° 506686 - \$ 600 - 15/1/2024 - BOE

TANGENCIAL INGENIERIA INTELIGENTE S.A.

Constitución: de fecha 10 de enero de 2024. Socios: 1) Daniel Alejandro PONSO, D.N.I. n°

26.129.918, CUIT/CUIL 20-26129918-7, de nacionalidad argentino, nacido el 26/11/1977, de 46 años de edad, de estado civil casado, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, con domicilio en calle Fermín Manrique n° 4256 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Carlos Daniel LEDEZMA, D.N.I. n° 20.268.990, CUIT/CUIL 20-20268990-7, de nacionalidad argentino, nacido el 08/04/1968, de 55 años de edad, de estado civil casado, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Dulce n° 3865 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TANGENCIAL INGENIERIA INTELIGENTE S.A. Sede social: Av. Santa fe 237 Piso 9, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y servicios de mantenimiento de equipos industriales para el tratamiento de agua, plantas de osmosis inversa, ablandadores, purificadores, filtros, embotelladoras, líneas de producción de agua envasada, accesorios y equipamiento para dichas plantas, provisión de bidones, dispenser, alquiler y venta de equipos potabilizadores y desalinizadores domiciliarios e industriales, b) Construcción de todo tipo de obras electromecánicas, públicas o privadas, para edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, tendidos eléctricos, obras de infraestructura eléctrica, equipos industriales mecánicos y eléctricos; c) Realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de ingeniería, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; d) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, materiales, máquinas, repuestos, accesorios y demás implementos vinculados con el objeto social. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Daniel Alejandro PONSO, suscribe

la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones. 2) Carlos Daniel LEDEZMA, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Daniel Alejandro PONSO, D.N.I. n° 26.129.918. 2) Director Suplente: Carlos Daniel LEDEZMA, D.N.I. n° 20.268.990, ambos con domicilio especial en Av. Santa fe 237 Piso 9, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 506731 - \$ 14161 - 15/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

TEATRO DE HEREJES - ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de Teatro de Herejes

Asociación Civil, de fecha 12 de enero de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de febrero de 2024, a las 10 hs en 1º convocatoria y 11:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Ascasubi 687, Barrio Palermo, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta que en consecuencia se labre, junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de Agosto de 2023; 3) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio en tratamiento; 4) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites de ley.

1 día - N° 506741 - \$ 3867,50 - 15/1/2024 - BOE

COLONIA SAN BARTOLOME

INALSUR S.R.L

Constitución-Colonia Bartolomé-Edicto rectificativo En edicto N°505257 de fecha 29/12/2023 se rectifica la sede social que debe decir Bue-

nos Aires N°50 por lo cual se redacta de la sig. Manera: Domicilio y sede social: Buenos Aires N°50 y calle Pública S/N°, Coordenadas 31°31'38.6"S, 62°43'09.4"W, Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 506802 - \$ 1806 - 15/1/2024 - BOE

LAS VARILLAS

FABAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria ACTA N°33 – UNANIME – AUTOCONVOCADA de fecha 13.04.2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad FABAL S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Andrés Alberto Meniconi DNI 21.909.378, Vicepresidente: Lady Margarita Romano, DNI 4.603.208 y Director Titular: Gabriela del Valle Franco DNI 7.967.454, y como Directores Suplentes a: Guadalupe Meniconi DNI 40.030.555 y Héctor Manuel Meniconi, DNI 41.485.333

1 día - N° 506805 - \$ 2163 - 15/1/2024 - BOE